SESIÓN URGENTE NÚMERO 193-(17.24)
MODALIDAD MIXTA
22 DE OCTUBRE DE 2024
ACTA DE LA SESIÓN

Presidente: Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio.
Secretaria: Dra. Ana Karen Talavera Peña.

En las modalidades presencial —en la sala de juntas de la División de CBS, primer nivel del edificio P y remota, a través de la aplicación ZOOM (ID: 850 0136 3492, contraseña: 509196), a las 15:18 horas del 22 de octubre de 2024, dio inicio la Sesión del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma (DCBSL).

El Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio, Presidente del Consejo Divisional preguntó a la Secretaria, la Dra. Ana Karen Talavera Peña, si existía algún aviso o comentario previo a la sesión.

La Secretaria comentó que no había avisos extraordinarios.

A continuación, solicitó a las personas integrantes del consejo que, al momento del pase de lista y votaciones, habilitaran su audio y video con el objetivo de hacer el conteo de manera correcta. De igual manera explicó el procedimiento para solicitar el uso de la palabra.

Posteriormente, se informó que la sesión se transmitiría en la página *http://envivo.ler.uam.mx/* para los integrantes de la comunidad universitaria que desearan sintonizar la sesión en vivo.

Aclarado lo anterior, el Presidente solicitó a la Secretaria que pasara lista de asistencia para verificar quórum.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

La Secretaria pasó lista de asistencia *(Anexo 1)* y, con la presencia de 10 integrantes del consejo, se declaró la existencia de quórum.

El Presidente dio lectura al punto II:

II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA:

El Presidente solicitó el apoyo de la Oficina Técnica del Consejo Divisional para proyectar en pantalla la propuesta de Orden del Día. Asimismo, señaló que, al tratarse de una sesión urgente, no se incluirían asuntos generales.

CONSEJO DIVISIONAL CBS

Sin más comentarios al respecto, se instrumentó la votación y, con 10 votos a favor, fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 193-(17.24.1)

Aprobación del Orden del Día:

1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la primera prórroga de contratación de la Dra. Xareni Raquel Valle Jiménez, como personal académico visitante, para el período comprendido del 8 de noviembre de 2024 al 7 de noviembre de 2025, presentada por el Departamento de Ciencias de la Salud. (Art. 156 del *RIPPPA).

2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los dictámenes que presenta la Comisión de Servicio Social: (Arts. 72 del *RIOCA y 11, 12 y 13 del *RSS).

 2. 1 Registro del proyecto interno denominado: *"Comunicación y difusión científica del Departamento de Ciencias Ambientales: Promoviendo el conocimiento y la investigación".*

 2. 2 Registro del proyecto interno denominado: *"Soberanía alimentaria: Sistema agroalimentario sostenible para la CDMX" CASA-UAM Centro articulador para la sostenibilidad alimentaria.*

 2. 3 Renovación del proyecto interno denominado: *"Ecología y conservación de los mamíferos del Estado de México y estados vecinos: desde una perspectiva socioambiental".*

 2. 4 Renovación del proyecto externo denominado: *"Laboratorio marino virtual".*

 2. 5 Modificación del proyecto externo denominado: *"Apoyo en la evaluación de la salud mental en pacientes pediátricos oncológicos en la Asociación Mexicana de Ayuda a Niños con Cáncer del Estado de México (AMANC)".*

3. Presentación del dictamen emitido por la Comisión encargada de examinar los trabajos para el Otorgamiento de la Mención Académica de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma. (Arts. 32, 33 y 34 del *RA).

El Presidente dio lectura al numeral 1 del Orden del Día:

1. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PRIMERA PRÓRROGA DE CONTRATACIÓN DE LA DRA. XARENI RAQUEL VALLE JIMÉNEZ, COMO PERSONAL ACADÉMICO VISITANTE, PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2024 AL 7 DE NOVIEMBRE DE 2025, PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD. (ART. 156 DEL *RIPPPA).

El Presidente solicitó al Dr. José Domingo Ordóñez Gómez, Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud, presentar la propuesta de prórroga del contrato correspondiente.

CONSEJO DIVISIONAL CBS

El Dr. Ordóñez Gómez presentó la solicitud de prórroga de contratación de la Dra. Xareni Raquel Valle Jiménez como profesora visitante correspondiente al periodo del 08 de noviembre de 2024 al 07 de noviembre de 2025. Señaló que la propuesta respondía a las necesidades académicas del Departamento de Ciencias de la Salud y al perfil de la profesora, quien contribuía a la Licenciatura en Psicología Biomédica y a la línea de investigación sobre envejecimiento saludable.

Indicó que la Dra. Valle Jiménez cuenta con un doctorado por el Instituto Politécnico Nacional, así como con una maestría en Ciencias en Desarrollo Regional y Tecnológico y con el título de Ingeniera Química por el Instituto Tecnológico de Oaxaca. Realizó estancias posdoctorales en la UAM Lerma, y su trayectoria incluye publicaciones en revistas indexadas, trabajos de divulgación, organización de eventos académicos, participación en comités evaluadores y codirección de proyectos terminales. En 2018 recibió el Premio Estatal de Investigación en Salud en la categoría de investigación clínica y, al momento de la evaluación, figuraba como candidata al Sistema Nacional de Investigadores.

Posteriormente, se presentó el informe anual de actividades y el plan de trabajo correspondiente. En el informe se registró la participación de la Dra. Valle Jiménez en la impartición de diversas UEAs, entre ellas *Fundamentos de Inmunología*; en la dirección de proyectos terminales; en la elaboración de artículos actualmente en proceso de revisión y de un capítulo de libro en desarrollo; así como en comités evaluadores y comisiones dictaminadoras de CONAHCYT y COMECYT.

En cuanto al plan de trabajo para los trimestres 24-O, 25-I y 25-P, se contempló una carga académica distribuida en 60% para investigación, 30% para docencia y 10% para preservación y difusión de la cultura. Se indicó que impartiría clases teóricas y prácticas en la Licenciatura en Psicología Biomédica; colaboraría en prácticas de laboratorio en la UEA de Química; y continuaría con la asesoría de proyectos terminales. Asimismo, se mencionó que participaría en una investigación sobre productos naturales endémicos de México con potencial geroprotector utilizando el modelo Caenorhabditis elegans, esto con la previsión de publicar un artículo de divulgación científica en una revista nacional y otro de investigación en una revista internacional indexada. El Dr. Ordoñez Gómez Concluyó su intervención reiterando la relevancia de renovar la contratación.

El Presidente tomó la palabra para señalar que conocía de manera cercana a la Dra. Valle Jiménez y destacó tanto su desempeño profesional como su participación en diversos proyectos académicos. Señaló que fue una figura central en la elaboración de un artículo publicado en una revista con factor de impacto superior a 5, trabajo que involucró a 2 estudiantes y exigió un esfuerzo considerable. Añadió que en la actualidad se encontraba en revisión de un 2° artículo para una revista con un factor de impacto de 6. Finalmente, subrayó su compromiso, dedicación y la valoración positiva que recibida por parte del alumnado.

Sin más comentarios por parte del Consejo, el Presidente solicitó a la Secretaria que se instrumentara la votación. Con 10 votos a favor, el punto fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 193-(17.24.2)
Aprobación de la primera prórroga de contratación de la **Dra. Xareni Raquel Valle Jiménez**, como personal académico visitante, para el período comprendido del **8 de noviembre de 2024 al 7 de noviembre de 2025**, presentada por el Departamento de Ciencias de la Salud.

El Presidente dio lectura al numeral 2 del Orden del Día:

2. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SERVICIO SOCIAL: (ARTS. 72 DEL *RIOCA Y 11, 12 Y 13 DEL *RSS).

El Presidente informó que se revisarían cinco dictámenes relativos a solicitudes de registro, renovación y modificación de proyectos de servicio social, para lo cual se contaría con el apoyo de integrantes de la comisión en la presentación de cada uno de ellos. Señaló que, con el fin de agilizar el proceso, se leería en su totalidad únicamente el primer dictamen y que, en los dictámenes posteriores, se procedería directamente desde el apartado de “consideraciones”.

A continuación, solicitó amablemente al Mtro. Pablo Adolfo Mayer Villa su apoyo para presentar el primer dictamen, correspondiente al numeral 2.1 del Orden del Día.

2. 1 REGISTRO DEL PROYECTO INTERNO DENOMINADO: “COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN CIENTÍFICA DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AMBIENTALES: PROMOVIENDO EL CONOCIMIENTO Y LA INVESTIGACIÓN”.

El Mtro. Mayer Villa procedió a presentar el dictamen sobre la solicitud de registro del proyecto de servicio social a cargo de la Dra. Alejandra Miranda Carrazco, del Departamento de Ciencias Ambientales, como asesora responsable.

Informó que se trataba de un proyecto de carácter interno, con sede en la UAM Lerma, que tendría una vigencia del 23 de octubre de 2024 al 22 de octubre de 2027. La propuesta contemplaba la participación de 12 prestadoras y prestadores de servicio social de la Licenciatura en Biología Ambiental.

Entre las actividades formativas se incluyeron el aprendizaje de técnicas de creación de materiales visuales, la asistencia a seminarios del Departamento de Ciencias Ambientales y el fortalecimiento de habilidades de síntesis y comunicación científica. En el ámbito retributivo, se

destacó la elaboración de contenido para redes sociales, infografías, campañas de divulgación científica y apoyo en la promoción de actividades departamentales dirigidas a públicos diversos.

El Mtro. Mayer Villa concluyó informando que, con base en el cumplimiento de la normativa universitaria y de los lineamientos divisionales vigentes, la comisión recomendaba la aprobación de registro del proyecto.

Al no presentarse comentarios, el Presidente solicitó a la Secretaria que se instrumentara la votación. Con 10 votos a favor, el registro fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 193-(17.24.3)

Aprobación del **registro del proyecto de Servicio Social** denominado: **"Comunicación y difusión científica del Departamento de Ciencias Ambientales: Promoviendo el conocimiento y la investigación"**, como a continuación se describe:

- **Tipo y lugar de realización del proyecto:** Interno – Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma.
- **Asesora:** Dra. Alejandra Miranda Carrazco. (Departamento de Ciencias Ambientales, UAM Lerma).
- **Vigencia:** Tres años (23/10/2024 al 22/10/2027).
- **Número de personas prestadoras requeridas:** 12 de la licenciatura en Biología Ambiental.

El Presidente procedió a la lectura del numeral 2.2:

2. 2 REGISTRO DEL PROYECTO INTERNO DENOMINADO: "SOBERANÍA ALIMENTARIA: SISTEMA AGROALIMENTARIO SOSTENIBLE PARA LA CDMX" CASA-UAM CENTRO ARTICULADOR PARA LA SOSTENIBILIDAD ALIMENTARIA.

El Mtro. Mayer Villa procedió con la presentación del dictamen relativo a la solicitud de registro del proyecto de servicio social a cargo del Dr. José Mariano García Garibay y de la Dra. Judit Jiménez Guzmán, en calidad de asesores responsables.

Señaló que se trataba de un proyecto de carácter interno, con actividades a desarrollarse en el Laboratorio 3 de la Unidad Lerma y en el predio *Las Ánimas* de la Unidad Xochimilco. El proyecto tendría una vigencia del 23 de octubre de 2024 al 22 de octubre de 2026 y contemplaba la participación de cuatro prestadoras de la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos.

Entre las actividades formativas se contempló el análisis físico-químico y bromatológico de alimentos, diseño de metodologías de bajo costo basadas en procesos de la industria alimentaria, y análisis sensorial para evaluar la vida útil de los productos. En el ámbito retributivo,

CDVSIONAL CBS

se consideró la transferencia de tecnologías desarrolladas a productores, así como la comunicación de características funcionales, nutricionales y comerciales de los productos intervenidos.

Se destacó que, aunque se trataba de un proyecto de carácter interno, al implicar desplazamientos a la unidad Xochimilco, sería necesario solicitar una carta responsiva a cada prestador, cuyo formato sería proporcionado por la Oficina de Servicio Social.

El Mtro. Mayer Villa concluyó informando que, con base en el cumplimiento de la normativa universitaria y de los lineamientos divisionales vigentes, la comisión recomendaba la aprobación de registro del proyecto.

Al no presentarse comentarios, el Presidente solicitó a la Secretaria que se instrumentara la votación. Con 9 votos a favor, el registro fue aprobado por mayoría.

ACUERDO 193-(17.24.4)

Aprobación del **registro del proyecto de Servicio Social** denominado: **"Soberanía alimentaria: Sistema agroalimentario sostenible para la CDMX" CASA-UAM Centro articulador para la sostenibilidad alimentaria**, como a continuación se describe:

- **Tipo y lugar de realización del proyecto:** Interno – Universidad Autónoma Metropolitana: Laboratorio D3 de la Unidad Lerma y Talleres del predio 'Las Ánimas' de la Unidad Xochimilco**.**
- **Asesorías:**
 - **Dr. José Mariano García Garibay**. (Departamento de Ciencias de la Alimentación, UAM Lerma).
 - **Dra. Judith Jiménez Guzmán**. (Departamento de Ciencias de la Alimentación, UAM Lerma).
- **Vigencia:** Dos años (23/10/2024 al 22/10/2026).
- **Número de personas prestadoras requeridas:** 4 de la licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos.

El Presidente dio lectura al numeral 2.3:

2. 3 RENOVACIÓN DEL PROYECTO INTERNO DENOMINADO: "ECOLOGÍA Y CONSERVACIÓN DE LOS MAMÍFEROS DEL ESTADO DE MÉXICO Y ESTADOS VECINOS: DESDE UNA PERSPECTIVA SOCIOAMBIENTAL".

El Presidente solicitó al Dr. Armando Rayas Amor presentar el dictamen sobre la solicitud de renovación del proyecto de servicio social a cargo del Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar, del Departamento de Ciencias Ambientales, como responsable.

El Dr. Rayas Amor indicó que se trataba de un proyecto interno a desarrollarse en la Unidad Lerma, con vigencia del 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2027, y que contemplaba la participación de 10 prestadores de la licenciatura en Biología Ambiental.

Se informó que 6 personas habían participado previamente en el proyecto, de las cuales 5 concluyeron satisfactoriamente y una permanecía inscrita.

Entre las actividades realizadas se incluyeron la revisión bibliográfica, la elaboración de bases de datos, el uso de sistemas de información geográfica, el diseño y aplicación de métodos de muestreo, y la capacitación en técnicas para el estudio de mamíferos. También se destacó la elaboración de materiales gráficos y audiovisuales y la divulgación de resultados.

El Dr. Rayas Amor concluyó informando que, con base en el cumplimiento de la normativa universitaria y de los lineamientos divisionales vigentes, la comisión recomendaba la aprobación de renovación del proyecto.

Al no presentarse comentarios, el Presidente solicitó a la Secretaria que se instrumentara la votación. Con 10 votos a favor, la renovación fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO 193-(17.24.5)

Aprobación de la **renovación del proyecto de Servicio Social** denominado: **"Ecología y conservación de los mamíferos del Estado de México y estados vecinos: desde una perspectiva socioambiental"**, como a continuación se describe:

- **Tipo y lugar de realización del proyecto:** Interno – Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma.
- **Asesor:** Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar. (Departamento de Ciencias Ambientales, UAM Lerma).
- **Vigencia:** Tres años (01/01/2025 al 31/12/2027).
- **Número de personas prestadoras requeridas:** 10 de la licenciatura en Biología Ambiental.

El Presidente dio lectura al numeral 2.4:

2.4 RENOVACIÓN DEL PROYECTO EXTERNO DENOMINADO: "LABORATORIO MARINO VIRTUAL".

A continuación, solicitó al Dr. Rayas Amor presentar el dictamen relativo a la solicitud de renovación del proyecto de servicio social a cargo de la Dra. Karla Pelz Serrano, del Departamento de Ciencias Ambientales, con la colaboración del Dr. Omar Valencia Méndez, del Departamento de Ecología Marina del CICESE, en calidad de asesor externo.

El Dr. Rayas Amor señaló que se trataba de un proyecto externo, con actividades de carácter remoto, cuya vigencia comprendería del 21 de noviembre de 2024 al 20 de noviembre de 2027.

La propuesta contemplaba la participación de ocho prestadores de la Licenciatura en Biología Ambiental y cinco de las licenciaturas en Psicología Biomédica o Ciencia y Tecnología de Alimentos.

Se informó que 3 personas habían concluido su servicio social en este proyecto. Las actividades desarrolladas incluyeron la selección de temas clave en Biología Marina, la creación de contenidos educativos visuales, como infografías y videos breves, y su difusión en redes sociales, con énfasis en la accesibilidad para distintos públicos.

Al tratarse de un proyecto totalmente remoto, se aclaró que no se requeriría carta responsiva.

El Dr. Rayas Amor concluyó informando que, con base en el cumplimiento de la normativa universitaria y de los lineamientos divisionales vigentes, la comisión recomendaba la aprobación de renovación del proyecto.

Al no presentarse comentarios, el Presidente solicitó a la Secretaria que se instrumentara la votación. Con 10 votos a favor, la renovación fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO 193-(17.24.6)

Aprobación de la **renovación del proyecto de Servicio Social** denominado: **"Laboratorio marino virtual"**, como a continuación se describe:

- **Tipo y lugar de realización del proyecto:** Externo - Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (CICESE).

Las actividades se realizarán de manera remota.

- **Asesora interna:** Dra. Karla Pelz Serrano. (Departamento de Ciencias Ambientales, UAM Lerma).
- **Asesor externo:** Dr. Omar Valencia Méndez. [Departamento de Ecología Marina, Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (CICESE)].
- **Vigencia:** Tres años (21/11/2024 al 20/11/2027).
- **Número de personas prestadoras requeridas:** 3 de la licenciatura en Biología Ambiental y 5 de las licenciaturas en: Psicología Biomédica y/o en Ciencia y Tecnología de Alimentos.

El Presidente dio lectura al numeral 2.5:

2. 5 MODIFICACIÓN DEL PROYECTO EXTERNO DENOMINADO: "APOYO EN LA EVALUACIÓN DE LA SALUD MENTAL EN PACIENTES PEDIÁTRICOS

CONSEJO DIVISIONAL

ONCOLÓGICOS EN LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE AYUDA A NIÑOS CON CÁNCER DEL ESTADO DE MÉXICO (AMANC)".

El Presidente solicitó al alumno Pablo Torres García presentar el dictamen sobre la solicitud de modificación del proyecto de servicio social a cargo de la Dra. Ana Karen Talavera Peña y del Dr. Eric Alonso Abarca Castro como asesores, con la participación de la Lic. Stephanie Salinas Alanís como asesora externa.

El alumno Torres García informó que el proyecto, de carácter externo y vigente hasta el 29 de mayo de 2025, se desarrollaba en las instalaciones de la AMANC en el Estado de México y contaba actualmente con 3 prestadores, su número máximo aprobado. Dado el aumento de personas interesadas en formar parte del proyecto, los responsables solicitaron ampliar el cupo a 10 prestadores de la licenciatura en Psicología Biomédica.

Concluyó informando que, tras revisar la justificación y con base en el cumplimiento de la normativa universitaria y de los lineamientos divisionales vigentes, la comisión recomendaba aprobar la modificación para ampliar el número de prestadores en el proyecto.

Al no presentarse comentarios, el Presidente solicitó a la Secretaria que se instrumentara la votación. Con 10 votos a favor, la modificación fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO 193-(17.24.7)

Aprobación de la modificación respecto al incremento de cupo para las personas prestadoras, del proyecto de Servicio Social denominado: **"Apoyo en la evaluación de la salud mental en pacientes pediátricos oncológicos en la Asociación Mexicana de Ayuda a Niños con Cáncer del Estado de México (AMANC)",** como a continuación se describe:

- **Tipo y lugar de realización del proyecto:** Externo – Asociación Mexicana de Ayuda a Niños con Cáncer del Estado de México (AMANC).
- **Asesorías internas:**
 - Dr. Eric Alonso Abarca Castro. (Departamento de Ciencias de la Salud, UAM Lerma).
 - Dra. Ana Karen Talavera Peña. (Departamento de Ciencias de la Salud, UAM Lerma).
- **Asesora externa:**
 - Lic. Estephani Salinas Alanís. (Directora General AMANC, Estado de México).
- **Vigencia:** hasta el 29/05/2025.
- **Número de personas prestadoras requeridas:** 10 de la licenciatura en Psicología Biomédica.

El Presidente dio lectura al numeral 3 del Orden del Día:

3. PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN ENCARGADA DE EXAMINAR LOS TRABAJOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MENCIÓN ACADÉMICA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, UNIDAD LERMA. (ARTS. 32, 33 Y 34 DEL *RA).

El Presidente explicó que la “mención académica” es una distinción anual otorgada al alumnado con participación destacada en actividades académicas. Tras precisar que el punto era de carácter informativo, sin requerimiento de votación, informó que la documentación correspondiente sería remitida al Consejo Académico para continuar con el proceso. Indicó también que durante el mes de noviembre se realizaría una sesión solemne con la presencia del Rector General para la entrega de este reconocimiento. Acto seguido, solicitó a la Dra. Jiménez Guzmán presentar el dictamen correspondiente.

La Dra. Jiménez Guzmán inició su intervención refiriéndose a los antecedentes de la integración de la comisión encargada de examinar los trabajos, así como a sus integrantes. Precisó además que el dictamen fue elaborado con base en el artículo 32 del Reglamento del Alumnado.

A continuación, presentó una descripción general de las tesis evaluadas. La primera, titulada *“Mecanismos de mejora del gusto inducido por el olor: impacto de la composición corporal y las experiencias culinarias*”, analizó la percepción del gusto en distintos contextos culturales mediante una comparación entre México y Francia. Este trabajo dio lugar a un artículo publicado como parte del programa de doctorado de la autora. La segunda tesis, “*Evaluación del ejercicio físico voluntario como estrategia para revertir el deterioro cognitivo inducido por una dieta alta en grasas*”, examinó el efecto del ejercicio en modelos animales adolescentes expuestos a dietas hipercalóricas, considerando su potencial tanto preventivo como terapéutico frente al deterioro cognitivo asociado a la obesidad.

La Dra. Jiménez Guzmán informó que, tras 2 sesiones de análisis, la comisión concluyó que ambos trabajos eran sobresalientes. No obstante, dada la normativa y su limitante para otorgar la distinción a más de una tesis, se acordó asignarla al trabajo presentado por la alumna Susana Hernández Ramírez, bajo la codirección de las doctoras Kioko Rubí Guzmán Ramos y Pauline Lafenetre. Concluyó indicando que el dictamen fue aprobado por unanimidad y se declaró disponible para responder comentarios.

El Presidente agradeció la exposición, reconoció el trabajo de la comisión y valoró el análisis colegiado que permitió alcanzar una resolución consensuada. Subrayó que, aunque pudieran existir distintas perspectivas, resultaba especialmente significativo el esfuerzo realizado para llegar a un acuerdo. Al no registrarse observaciones, dio por recibido el informe y confirmó que se continuaría con los trámites correspondientes ante el Consejo Académico.

NOTA 193-(17.24.1)

Presentación del dictamen de la Comisión encargada de examinar los trabajos para el Otorgamiento de la Mención Académica de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma, con el siguiente punto resolutivo:

Único. Se determinó como merecedora a la Mención Académica, la tesis titulada:

"Evaluation of voluntary physical exercise as a strategy to reverse the cognitive impairments induced by high-fat diet".
Autora: Susana Hernández Ramírez.
Codirectoras del trabajo: Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos y Dra. Pauline Lafenetre.

El Presidente recordó que, al tratarse de una sesión urgente, no se incluirían asuntos generales.

Sin más comentarios o asuntos por tratar, se dio por concluida la Sesión número 193-(17.24) del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, a las 16:05 horas del día 22 de octubre de 2024.

Se levanta la presente acta y para constancia la firman.

DR. SILVESTRE DE JESÚS ALAVEZ ESPIDIO	**DRA. ANA KAREN TALAVERA PEÑA**
Presidente	**Secretaria**

CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, UNIDAD LERMA

ANEXO 1 DEL ACTA DE LA SESIÓN URGENTE 193-(17.24), CELEBRADA EL 22 DE OCTUBRE DE 2024

LISTA DE ASISTENCIA

Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio – Presidente
Dra. Ana Karen Talavera Peña – Secretaria

Integrante	Presente al verificar quórum	Presente durante la sesión
Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio Presidente del Consejo Divisional de CBS	*	*
Dra. Alejandra Miranda Carrazco Jefa del Departamento de Ciencias Ambientales.	*	*
Dr. Adolfo Armando Rayas Amor Jefe del Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*
Dr. José Domingo Ordoñez Gómez Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud.	*	*
Dr. José Felix Aguirre Garrido Representante propietario del personal académico Departamento de Ciencias Ambientales.	*	*
Dra. Judith Jiménez Guzmán Representante propietario del personal académico Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*
Mtro. Pablo Adolfo Mayer Villa Representante propietario del personal académico Departamento de Ciencias de la Salud.	*	*
Alumna – Mayte Pérez Moguel Representante propietaria del alumnado Departamento de Ciencias Ambientales.	*	*
Alumno - Erick Pérez Montañez Representante propietario del alumnado Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*
Alumno – Pablo Torres García Representante propietario del alumnado Departamento de Ciencias de la Salud.	*	*

CONSEJO DIVISIONAL CBS